



PODER LEGISLATIVO

CONGRESO DE LA REPUBLICA

RESOLUCIÓN LEGISLATIVA
Nº 29220

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

Ha dado la Resolución Legislativa siguiente:

**RESOLUCIÓN LEGISLATIVA QUE AUTORIZA
EL INGRESO DE PERSONAL MILITAR DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA AL TERRITORIO
DE LA REPÚBLICA PARA RELEVAR AL PERSONAL
MILITAR AUTORIZADO MEDIANTE RESOLUCIÓN
LEGISLATIVA Nº 29170**

Artículo Único.- Objeto de la Resolución Legislativa

Autorízase, de conformidad con el numeral 8) del artículo 102º de la Constitución Política del Perú, el ingreso al territorio nacional de personal del Ejército de los Estados Unidos de América, del 1 de mayo al 30 de setiembre de 2008, para relevar al personal militar autorizado mediante Resolución Legislativa Nº 29170, de acuerdo al Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

Comuníquese al señor Presidente de la República para su promulgación.

En Lima, a los veintinueve días del mes de abril de dos mil ocho.

LUIS GONZALES POSADA EYZAGUIRRE
Presidente del Congreso de la República

CARLOS TORRES CARO
Tercer Vicepresidente del Congreso de la República

AL SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE
LA REPÚBLICA

Lima, 29 de abril de 2008

Cumplase, regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

ALAN GARCÍA PÉREZ
Presidente Constitucional de la República

JUAN VALDIVIA ROMERO
Ministro de Energía y Minas
Encargado del despacho de la Presidencia
del Consejo de Ministros

ANEXO

IDENTIFICACIÓN DEL PERSONAL
MILITAR Y RELACIÓN DE ARMAS

Armas	Nº de Serie	Rango	Nombre y apellido
M16	6211196	MAYOR	Oscar Malave
M16	6216277	SUBOF 3RA	Christopher Johnson
M16	6216864	SUBOF 3RA	Rosalynn Rodríguez
M16	6216985	SUBOF 3RA	Lewis Bulnes
M16	6205394	SUBOF 3RA	Evert Estrada

195221-1

RESOLUCIÓN LEGISLATIVA
Nº 29221

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

Ha dado la Resolución Legislativa siguiente:

**RESOLUCIÓN LEGISLATIVA QUE AUTORIZA
EL INGRESO DE UNIDADES NAVALES
EXTRANJERAS Y DE PERSONAL MILITAR AL
TERRITORIO DE LA REPÚBLICA DE ACUERDO
A LA AMPLIACIÓN DEL PROGRAMA DE
ACTIVIDADES OPERACIONALES DEL AÑO 2008
DE LA MARINA DE GUERRA DEL PERÚ**

Artículo 1º.- Objeto de la Resolución Legislativa

Autorizar el ingreso de unidades navales extranjeras y de personal militar al territorio de la República, de acuerdo a la ampliación del Programa de Actividades Operacionales del año 2008 de la Marina de Guerra del Perú.

Artículo 2º.- Consentimiento de ingreso

El Congreso de la República, de conformidad con lo prescrito en el numeral 8) del artículo 102º de la Constitución Política del Perú, ha resuelto acceder a la petición presentada por el señor Presidente de la República y en consecuencia, consentir el ingreso al territorio nacional de unidades navales extranjeras y de personal militar, señalados en la ampliación del Programa de Actividades Operacionales del año 2008 de la Marina de Guerra del Perú, que como Anexo forma parte integrante de esta Resolución.

Artículo 3º.- Autorización para modificación de plazos

Autorízase al Poder Ejecutivo para que, a través del Ministerio de Defensa y por resolución ministerial, pueda modificar, cuando existan causas imprevistas, las fechas de ejecución de las actividades operacionales previstas en la ampliación del Programa Anual a que hace referencia el artículo 1º, siempre y cuando dicha modificación no exceda el total de días programados para su desarrollo.

El Ministro de Defensa procederá a dar cuenta a la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas del Congreso de la República, en un plazo de veinticuatro (24) horas de expedida la citada resolución ministerial.

Artículo 4º.- Vigencia

La presente Resolución Legislativa entra en vigencia al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial "El Peruano" y rige hasta el 31 de diciembre de 2008.

Comuníquese al señor Presidente de la República para su promulgación.

En Lima, a los veintinueve días del mes de abril de dos mil ocho.

LUIS GONZALES POSADA EYZAGUIRRE
Presidente del Congreso de la República

CARLOS TORRES CARO
Tercer Vicepresidente del Congreso de la República

AL SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE
LA REPÚBLICA

Lima, 29 de abril de 2008

Cumplase, regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

ALAN GARCÍA PÉREZ
Presidente Constitucional de la República

JUAN VALDIVIA ROMERO
Ministro de Energía y Minas
Encargado del despacho de la Presidencia
del Consejo de Ministros

ANEXO
AMPLIACIÓN DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES OPERACIONALES
DEL AÑO 2008 DE LA MARINA DE GUERRA DEL PERÚ

M A Y O		
Nombre de Ejercicio Entrenamiento Combinado y Reabastecimiento	Nombre de Ejercicio Entrenamiento Combinado y Reabastecimiento	Nombre de Ejercicio Entrenamiento Combinado y Reabastecimiento
Fecha 06 al 11 mayo 2008	Fecha 13 al 20 mayo 2008	Fecha 12 al 22 mayo 2008
Objetivo Entrenamiento en Guerra de Superficie, Guerra Antisubmarina y Aérea	Objetivo Entrenamiento en Guerra de Superficie, Guerra Antisubmarina y Aérea	Objetivo Entrenamiento en Guerra de Superficie, Guerra Antisubmarina y Aérea
Lugar Callao	Lugar Salaverry	Lugar Callao-Salaverry
Días de ejecución 5 días	Días de ejecución 7 días	Días de ejecución 10 días
Comando Responsable COMFAS	Comando Responsable COMFAS	Comando Responsable COMFAS
Unidad MGP 1FM (20-185) 1 CCMM (8-45) 1 SS (7-41)	Unidad MGP 1FM (20-185) 1 CCMM (8-45) 1 SS (7-41)	Unidad MGP 1FM (20-185) 1 CCMM (8-45) 1 SS (7-41)
País Participante EEUU USS "CROMMELIN" (FFG-37) (17/198)	País Participante EEUU USS "CROMMELIN" (FFG-37) (17/198)	País Participante EEUU USS "MCINERNEY" (FFG-8) (17/198)

M A Y O		
Nombre de Ejercicio Entrenamiento Combinado y Reabastecimiento	Nombre de Ejercicio Entrenamiento Combinado y Reabastecimiento	Nombre de Ejercicio Entrenamiento Combinado y Reabastecimiento
Fecha 19 al 29 mayo 2008	Fecha 26 mayo al 05 junio 2008	Fecha 29 mayo al 08 junio 2008
Objetivo Entrenamiento en Guerra de Superficie, Guerra Antisubmarina y Aérea	Objetivo Entrenamiento en Guerra de Superficie, Guerra Antisubmarina y Aérea	Objetivo Entrenamiento en Guerra de Superficie, Guerra Antisubmarina y Aérea
Lugar Callao-Salaverry	Lugar Callao-Salaverry	Lugar Callao-Salaverry
Días de ejecución 10 días	Días de ejecución 12 días	Días de ejecución 10 días
Comando Responsable COMFAS	Comando Responsable COMFAS	Comando Responsable COMFAS
Unidad MGP 1FM (20-185) 1 CCMM (8-45) 1 SS (7-41)	Unidad MGP 1FM (20-185) 1 CCMM (8-45) 1 SS (7-41)	Unidad MGP 1FM (20-185) 1 CCMM (8-45) 1 SS (7-41)
País Participante EEUU USS "BOONE" (FFG-28) (17/198)	País Participante EEUU USS "DE WERT" (FFG-45) (17/198)	País Participante EEUU USS "MCCLUSKY" (FFG-41) (17/198)

J U N I O		
Nombre de Ejercicio Entrenamiento Combinado y Reabastecimiento	Nombre de Ejercicio Entrenamiento Combinado y Reabastecimiento	Nombre de Ejercicio Entrenamiento Combinado y Reabastecimiento

Fecha 01 al 10 junio 2008	Fecha 01 al 10 junio 2008	Fecha 05 al 15 junio 2008
Objetivo Entrenamiento en Guerra de Superficie, Guerra Antisubmarina y Aérea	Objetivo Entrenamiento en Guerra de Superficie, Guerra Antisubmarina y Aérea	Objetivo Entrenamiento en Guerra de Superficie, Guerra Antisubmarina y Aérea
Lugar Callao-Salaverry	Lugar Callao-Salaverry	Lugar Callao-Salaverry
Días de ejecución 10 días	Días de ejecución 10 días	Días de ejecución 10 días
Comando Responsable COMFAS	Comando Responsable COMFAS	Comando Responsable COMFAS
Unidad MGP 1FM (20-185) 1 CCMM (8-45) 1 SS (7-41)	Unidad MGP 1FM (20-185) 1 CCMM (8-45) 1 SS (7-41)	Unidad MGP 1FM (20-185) 1 CCMM (8-45) 1 SS (7-41)
País Participante EEUU USS "MCINERNEY" (FFG-8) (17/198)	País Participante EEUU USS "BOONE" (FFG-28) (17/198)	País Participante EEUU USS "DE WERT" (FFG-45) (17/198)

J U N I O		
Nombre de Ejercicio Entrenamiento Combinado y Reabastecimiento	Nombre de Ejercicio Acción Cívica Sociedad de las Américas	Nombre de Ejercicio UNITAS PACÍFICO/ SIFOREX 2008

Fecha 10 al 20 junio 2008	Fecha 05 al 21 junio 2008	Fecha 08 junio al 11 julio 2008
Objetivo Entrenamiento en Guerra de Superficie, Guerra Antisubmarina y Aérea	Objetivo Entrenamiento en Desembarco y Acción Cívica	Objetivo Entrenamiento en Guerra de Superficie, Guerra Antisubmarina y Aérea
Lugar Callao-Salaverry	Lugar Callao-Ancón y Huacho	Lugar Callao y Salaverry
Días de ejecución 10 días	Días de ejecución 16 días	Días de ejecución 34 días
Comando Responsable COMFAS	Comando Responsable COMFAS	Comando Responsable COMFAS
Unidad MGP 1FM (20-185) 1 CCMM (8-45) 1 SS (7-41)	Unidad MGP 1 DT (7-80)	Unidad MGP 1 CLM, 5 FFMM, 3 CCMM, 2 DDTs, 4 SSs, (01) (2) B-200, (01) AN-32B, (01) SH-3D, (01) AB-212B, (01) Bell-206, (01) F-27, (02) PPMM, (02) PPCC, (02) LLII, (04) PO.OES., (02) PO. GRUSAL
País Participante EEUU USS "MCCLUSKY" (FFG-41) (17/198)	País Participante EEUU USS "BOXER" (LHD-4) (65/1,058)	Países Participantes EEUU USS "FORREST SHERMAN" (DDG-98) (24/268) USS "FARRAGUT" (DDG-99) (24/268) USS "KAUFFMAN" (FFG-59) (15/185) ECUADOR BAE "LOJA" (CM-16) (6/55), 01 Avión Casa (10) CHILE BACH "ALMIRANTE BLANCO ENCALADA" (FF-15) (14/140) COLOMBIA "CALDAS" (FL-52) (14/80)



JULIO			JULIO	AGOSTO	
Nombre de Ejercicio Entrenamiento Combinado y Reabastecimiento	Nombre de Ejercicio Entrenamiento Combinado y Reabastecimiento	Nombre de Ejercicio Entrenamiento Combinado y Reabastecimiento	Nombre de Ejercicio Entrenamiento Combinado y Reabastecimiento	Nombre de Ejercicio Entrenamiento Combinado y Reabastecimiento	Nombre de Ejercicio Entrenamiento Combinado y Reabastecimiento
Fecha 01 al 10 julio 2008	Fecha 05 al 15 julio 2008	Fecha 12 al 22 julio 2008	Fecha 19 al 29 julio 2008	Fecha 01 al 10 agosto 2008	Fecha 05 al 15 agosto 2008
Objetivo Entrenamiento en Guerra de Superficie, Guerra Antisubmarina y Aérea	Objetivo Entrenamiento en Guerra de Superficie, Guerra Antisubmarina y Aérea	Objetivo Entrenamiento en Guerra de Superficie, Guerra Antisubmarina y Aérea	Objetivo Entrenamiento en Guerra de Superficie, Guerra Antisubmarina y Aérea	Objetivo Entrenamiento en Guerra de Superficie, Guerra Antisubmarina y Aérea	Objetivo Entrenamiento en Guerra de Superficie, Guerra Antisubmarina y Aérea
Lugar Callao-Salaverry	Lugar Callao-Salaverry	Lugar Callao-Salaverry	Lugar Callao-Salaverry	Lugar Callao-Salaverry	Lugar Callao-Salaverry
Días de ejecución 10 días	Días de ejecución 10 días	Días de ejecución 10 días	Días de ejecución 10 días	Días de ejecución 10 días	Días de ejecución 10 días
Comando Responsable COMFAS	Comando Responsable COMFAS	Comando Responsable COMFAS	Comando Responsable COMFAS	Comando Responsable COMFAS	Comando Responsable COMFAS
Unidad MGP 1FM (20-185) 1 CCMM (8-45) 1 SS (7-41)	Unidad MGP 1FM (20-185) 1 CCMM (8-45) 1 SS (7-41)	Unidad MGP 1FM (20-185) 1 CCMM (8-45) 1 SS (7-41)	Unidad MGP 1FM (20-185) 1 CCMM (8-45) 1 SS (7-41)	Unidad MGP 1FM (20-185) 1 CCMM (8-45) 1 SS (7-41)	Unidad MGP 1FM (20-185) 1 CCMM (8-42) 1 SS (7-41)
Pais Participante EEUU USS "MCINERNEY" (FFG-8) (17/198)	Pais Participante EEUU USS "BOONE" (FFG-28) (17/198)	Pais Participante EEUU USS "DE WERT" (FFG-45) (17/198)	Pais Participante EEUU USS "MCCLUSKY" (FFG-41) (17/198)	Pais Participante EEUU USS "MCINERNEY" (FFG-8) (17/198)	Pais Participante EEUU USS "BOONE" (FFG-28) (17/198)



Consejo Superior de Contrataciones y Adquisiciones del Estado

COMUNICADO N° 002- 2008 (PRE)

Vigencia del Convenio Marco de Agenciamiento de Pasajes Aéreos Nacionales y Prestación de Servicios Conexos

El Consejo Superior de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (CONSUCODE), informa a los operadores del sistema de contrataciones y adquisiciones del Estado que el Convenio Marco de Agenciamiento de Pasajes Aéreos Nacionales y Prestación de Servicios Conexos ha sido renovado hasta el 29 de junio de 2008.

Por lo tanto, las entidades públicas, a partir de la publicación del presente comunicado, quedan autorizadas a iniciar las acciones correspondientes para convocar los procesos de selección que les permita atender aquellas necesidades programadas del 30 de junio de 2008 en adelante.

Lima, 18 de Abril de 2008

PRESIDENCIA DE CONSUCODE

AGOSTO		SEPTIEMBRE
Nombre de Ejercicio Entrenamiento Combinado y Reabastecimiento	Nombre de Ejercicio Entrenamiento Combinado y Reabastecimiento	Nombre de Ejercicio Entrenamiento Combinado y Reabastecimiento
Fecha 05 al 15 agosto 2008	Fecha 12 al 22 agosto 2008	Fecha 04 al 14 setiembre 2008
Objetivo Entrenamiento en Guerra de Superficie, Guerra Antisubmarina y Aérea	Objetivo Entrenamiento en Guerra de Superficie, Guerra Antisubmarina y Aérea	Objetivo Entrenamiento en Guerra de Superficie, Guerra Antisubmarina y Aérea
Lugar Callao-Salaverry	Lugar Callao-Salaverry	Lugar Callao-Salaverry
Días de ejecución 10 días	Días de ejecución 10 días	Días de ejecución 10 días
Comando Responsable COMFAS	Comando Responsable COMFAS	Comando Responsable COMFAS
Unidad MGP 1FM (20-185) 1 CCMM (8-42) 1 SS (7-41)	Unidad MGP 1FM (20-185) 1 CCMM (8-42) 1 SS (7-41)	Unidad MGP 1FM (20-185) 1 CCMM (8-45) 1 SS (7-41)
País Participante EEUU USS "BOONE" (FFG-28) (17/198)	País Participante EEUU USS "DE WERT" (FFG-45) (17/198)	País Participante EEUU USS "MCINERNEY" (FFG-8) (17/198)
SEPTIEMBRE		
Nombre de Ejercicio Entrenamiento Combinado y Reabastecimiento	Nombre de Ejercicio Entrenamiento Combinado y Reabastecimiento	
Fecha 11 al 21 setiembre 2008	Fecha 18 al 28 setiembre 2008	

Objetivo Entrenamiento en Guerra de Superficie, Guerra Antisubmarina y Aérea	Objetivo Entrenamiento en Guerra de Superficie, Guerra Antisubmarina y Aérea
Lugar Callao-Salaverry	Lugar Callao-Salaverry
Días de ejecución 10 días	Días de ejecución 10 días
Comando Responsable COMFAS	Comando Responsable COMFAS
Unidad MGP 1FM (20-185) 1 CCMM (8-45) 1 SS (7-41)	Unidad MGP 1FM (20-185) 1 CCMM (8-45) 1 SS (7-41)
País Participante EEUU USS "BOONE" (FFG-28) (17/198)	País Participante EEUU USS "DE WERT" (FFG-45) (17/198)

CARACTERÍSTICAS DE LAS UNIDADES NAVALES EXTRANJERAS
1. ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (EE.UU.)

a.	CARACTERÍSTICAS	USS. "CROMMELIN"
	Número de Casco:	(FFG-37)
	Tripulación:	17 Oficiales 198 Tripulantes

	Desplazamiento:	4,100 Toneladas
	Eslora:	138 Metros
	Manga:	14.32 Metros
	Calado:	7.5 Metros
	Velocidad:	28 Nudos +
	Propulsión:	Turbinas a Gas General Electric LM-2500
	Misiles:	Harpoon
	Armamento:	Cañón Oto Melara 76 mm/62 MK 75. Torpedos MK 46 mod., MK 50.
	Sensores:	Radar AN/SPS-55 (superficie) Radar AN/SPS-49 (aire) Sonar AN/SQS-56 Sonar AN/SQR-19
	Comunicaciones:	UHF, VHF, HF y Satelital.
	Helicóptero:	SH-60 Sea Hawk I AMP III
b.	CARACTERÍSTICAS:	USS. "MCINERNEY"
	Número de Casco:	(FFG-8)
	Tripulación:	17 Oficiales 198 Tripulantes
	Desplazamiento:	4,100 Toneladas
	Eslora:	138 Metros
	Manga:	14.32 Metros
	Calado:	7.5 Metros
	Velocidad:	28 Nudos +
	Propulsión:	Turbinas a Gas General Electric LM-2500
	Misiles:	Harpoon
	Armamento:	Cañón Oto Melara 76 mm/62 MK 75. Torpedos MK 46 mod., MK 50.
	Sensores:	Radar AN/SPS-55 (superficie) Radar AN/SPS-49 (aire) Sonar AN/SQS-56 Sonar AN/SQR-19
	Comunicaciones:	UHF, VHF, HF y Satelital.
	Helicóptero:	SH-60 Sea Hawk LAMP III
c.	CARACTERÍSTICAS:	USS. "BOONE"
	Número de Casco:	(FFG-28)
	Tripulación:	17 Oficiales 198 Tripulantes
	Desplazamiento:	4,100 Toneladas
	Eslora:	138 Metros
	Manga:	14.32 Metros
	Calado:	7.5 Metros
	Velocidad:	28 Nudos +
	Propulsión:	Turbinas a Gas General Electric LM-2500
	Misiles:	Harpoon
	Armamento:	Cañón Oto Melara 76 mm/62 MK 75. Torpedos MK 46 mod., MK 50.
	Sensores:	Radar AN/SPS-55 (superficie) Radar AN/SPS-49 (aire) Sonar AN/SQS-56 Sonar AN/SQR-19
	Comunicaciones:	UHF, VHF, HF y Satelital.
	Helicóptero:	SH-60 Sea Hawk LAMP III
d.	CARACTERÍSTICAS:	USS. "DE WERT"
	Número de Casco:	(FFG-45)
	Tripulación:	17 Oficiales 198 Tripulantes
	Desplazamiento:	4,100 Toneladas
	Eslora:	138 Metros
	Manga:	14.32 Metros
	Calado:	7.5 Metros
	Velocidad:	28 Nudos +
	Propulsión:	Turbinas a Gas General Electric LM-2500
	Misiles:	Harpoon
	Armamento:	Cañón Oto Melara 76 mm/62 MK 75. Torpedos MK 46 mod., MK 50.
	Sensores:	Radar AN/SPS-55 (superficie) Radar AN/SPS-49 (aire) Sonar AN/SQS-56 Sonar AN/SQR-19
	Comunicaciones:	UHF, VHF, HF y Satelital.
	Helicóptero:	SH-60 Sea Hawk LAMP III
e.	CARACTERÍSTICAS:	USS. "MCCLUSKY"
	Número de Casco:	(FFG-41)
	Tripulación:	17 Oficiales 198 Tripulantes
	Desplazamiento:	4,100 Toneladas
	Eslora:	138 Metros



Manga:	14.32 Metros
Calado:	7.5 Metros
Velocidad:	28 Nudos +
Propulsión:	Turbinas a Gas General Electric LM-2500
Misiles:	Harpoon
Armamento:	Cañón Oto Melara 76 mm/62 MK 75. Torpedos MK 46 mod., MK 50.
Sensores:	Radar AN/SPS-55 (superficie) Radar AN/SPS-49 (aire) Sonar AN/SQS-56 Sonar AN/SQR-19
Comunicaciones:	UHF, VHF, HF y Satelital.
Helicóptero:	H-60 Sea Hawk LAMP III.

f. CARACTERÍSTICAS:	USS. "BOXER"
Número de Casco:	(LHD-4)
Tripulación:	65 Oficiales 1,058 Tripulantes
Desplazamiento:	40,500 Toneladas
Eslora:	240.2 Metros
Manga:	32.3 Metros
Calado:	8.1 Metros
Velocidad:	22 Nudos
Propulsión:	Turbinas a Gas LM 2500 Calderas Grupos Electrogeneros LM 2500
Misiles:	SAM: Raytheon GMLS MK 29 Sea Sparrow
Armamento:	Cañones General Electric/General Dynamics 20 mm.
Sensores:	Radar Búsqueda Aérea ITT SPS-48E Banda E/F., Radar Búsqueda de Superficie SPS-49 Banda C/D., SPS-67 Banda G., Radar Navegación SPS-73 Banda I.
Comunicaciones:	UHF, VHF, HF y Satelital.
Aviones:	AV-8B Harrier / MV-22
Helicóptero:	AH-1W Super Cobra CH-46 Sea Knight, CH-53E Sea Stallion, UH-1N Twin Huey.

g. CARACTERÍSTICAS:	USS. "FARRAGUT"
Número de Casco:	(DDG-99)
Tripulación:	24 Oficiales 268 Tripulantes
Desplazamiento:	9,188 Toneladas
Eslora:	155.3 Metros
Manga:	20.4 Metros
Calado:	9.9 Metros
Velocidad:	31 Nudos
Propulsión:	Turbinas a Gas LM-2500-30
Misiles:	SLCM: GCD/Hughes Tomahawk Sea Sparrow.

Armamento:	Montaje 127 mm. MK 45 mod Torpedos MK-43 y MK-46
Sensores:	Radar de Búsqueda Aérea AN/SPY-1D Radar de Superficie SPS-67 Radar de Navegación SPS-64 Banda I Sonares: SQQ-89 y SQS-53
Comunicaciones:	UHF, VHF, HF y Satelital.
Helicóptero:	SH-60B LAMPS III

h. CARACTERÍSTICAS:	USS. "FORREST SHERMAN"
Número de Casco:	DDG-98
Tripulación:	24 Oficiales 268 Tripulantes
Desplazamiento:	9,188 Toneladas
Eslora:	155.3 Metros
Manga:	20.4 Metros
Calado:	9.9 Metros
Velocidad:	31 Nudos
Propulsión:	Turbinas a Gas LM-2500-30
Misiles:	SLCM: GCD/Hughes Tomahawk Sea Sparrow.

Armamento:	Montaje 127 mm. MK 45 mod Torpedos MK-43 y MK-46
Sensores:	Radar de Búsqueda Aérea AN/SPY-1D Radar de Superficie SPS-67 Radar de Navegación SPS-64 Banda I Sonares: SQQ-89 y SQS-53
Comunicaciones:	UHF, VHF, HF y Satelital.
Helicóptero:	SH-60B LAMPS III

i. CARACTERÍSTICAS:	USS. "KAUFFMAN"
Número de Casco:	(FFG-59)
Tripulación:	15 Oficiales 185 Tripulantes
Desplazamiento:	4,100 Toneladas
Eslora:	135.9 Metros
Manga:	13.5 Metros
Calado:	7.5 Metros
Velocidad:	29 Nudos
Propulsión:	Turbinas a Gas General Electric LM-2500
Misiles:	Harpoon
Armamento:	Montaje Oto Melara 75 76 mm. / 62 MK Torpedos MK-32
Sensores:	Radar de Búsqueda Aérea SPS-49 Radar de Búsqueda Superficie SPS-55 Radar de Navegación Furuno Sonar SQQ/89
Comunicaciones:	UHF, VHF, HF y Satelital.
Helicóptero:	SH-60 LAMPS III

2.- REPÚBLICA DE ECUADOR

a. CARACTERÍSTICAS:	BAE. "LOJA"
Número de Casco:	CM -16
Tripulación:	6 Oficiales 55 Tripulantes
Desplazamiento:	685 Toneladas
Eslora:	62.3 Metros
Manga:	9.3 Metros
Calado:	2.5 Metros
Velocidad:	37 Nudos
Propulsión:	Motores MTU
Misiles:	MM-40 Exocet
Armamento:	Montaje 76/62 mm. Oto Melara Montajes 40/70 mm Breda/Bofors. Torpedos: 324 mm. ILAS III
Sensores:	Radar RAN 10 S Banda E/F. Radar de Navegación Furuno Banda I Radar Onión 10 X Banda I/J Sonar: Thompson
Comunicaciones:	UHF, VHF, HF y Satelital.
Helicóptero:	Bell-206.
Tipo de Avión:	Caza CN-235 Persuade

3.- REPÚBLICA DE CHILE

a. CARACTERÍSTICAS:	BACH. "ALMIRANTE BLANCO ENCALADA"
Número de Casco:	FF 15
Tripulación:	14 Oficiales 140 Tripulantes
Desplazamiento:	3,320 Toneladas
Eslora:	123 Metros
Manga:	14.6 Metros
Calado:	4.3 Metros
Velocidad:	30 Nudos
Propulsión:	Turbinas de Gas sistema CODOG
Misiles:	Harpoon
GC:	Sea Sparrow
Armamento:	Montaje 76/62 Oto Melara mm. Torpedos MK 46 MOD.
Sensores:	Radar de Búsqueda Aérea y Superficie. Radar de Navegación Decca Ramal Radar de Control de Tiro STIR 180 Sonar: PHS-36
Comunicaciones:	UHF, VHF, HF y Satelital.
Helicóptero:	SH-32.

4.- REPÚBLICA DE COLOMBIA

a. CARACTERÍSTICAS:	ARC. "CALDAS"
Número de Casco:	FL 52
Tripulación:	14 Oficiales 80 Tripulantes
Desplazamiento:	2,100 Toneladas
Eslora:	99.1 Metros
Manga:	11.3 Metros

Calado:	3.7 Metros
Velocidad:	17 Nudos
Propulsión:	MTU 20V
Misiles:	MM-40 EXOCET
Armamento:	Montaje 76/62 Oto Melara mm. Torpedos ILAS III.
Sensores:	Radar de Búsqueda Aérea y Superficie. Thomson-CSF Radar de Navegación Furuno Sonar: Atlas Elektronik ASO
Comunicaciones:	UHF, VHF, HF y Satelital.
Helicóptero:	AS 555 FENNEC.

195221-2

PODER EJECUTIVO**EDUCACION****Modifican artículo del Reglamento Interno de Trabajo del Ministerio****RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL
N° 0382-2008-ED**

Lima, 28 de abril de 2008

CONSIDERANDO:

Que, el inciso h) del artículo 80° del Capítulo V de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, así como el literal h) del artículo 67° del Reglamento de la Gestión del Sistema Educativo, aprobado por Decreto Supremo N° 009-2005-ED, establecen como una de las funciones del Ministerio de Educación el definir la política sectorial de personal;

Que, en el literal b) del artículo 63°, del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación aprobado por Decreto Supremo N° 006-2006-ED, se precisa como una de las funciones de la Unidad de Personal la de: "administrar y evaluar los procesos técnicos y acciones de personal que demanda la Carrera Pública del Profesorado y del Personal Administrativo";

Que, asimismo, el literal j) del artículo 67°, del Reglamento de la Gestión del Sistema Educativo aprobado por Decreto Supremo N° 009-2005-ED, señala como una de las funciones del Ministerio de Educación, la de establecer un plan nacional de transparencia en la gestión que consolide una ética pública;

Que, el literal f) del artículo 23° y literal l) del artículo 28° del Decreto Legislativo N° 276, Ley de la Carrera Administrativa, modificado por Ley N° 27942, prescriben como prohibiciones a los servidores públicos: "Realizar actos de hostigamiento sexual", y como faltas de carácter disciplinario el "incurrir en actos de hostigamiento sexual", conforme a la ley sobre la materia;

Que, el literal f) del artículo 14°, de la Ley N° 24029, Ley del Profesorado modificado por Ley N° 27942, prescribe como deber del profesor: "No incurrir en actos de hostigamiento sexual", conforme a la ley sobre la materia;

Que, la Primera Disposición Complementaria del Decreto Supremo N° 010-2003-MIMDES, Reglamento de la Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual N° 27942, establece que por Resolución Ministerial, los Sectores podrán aprobar normas específicas y complementarias que requieran para implementar las disposiciones establecidas en la Ley y su Reglamento;

Que, el artículo 5° del Reglamento Interno de Trabajo del Ministerio de Educación aprobado por Resolución de Secretaría General N° 0104-2006-ED, permite modificar cuando así lo exija el desarrollo institucional y/o las disposiciones legales vigentes que le sean aplicables, las mismas que deben ser puestas en conocimiento de los trabajadores;

Que, es necesario incluir en el precitado reglamento lo dispuesto por la Ley N° 27942, Ley de Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 010-2003-MIMDES;

De conformidad con el Decreto Ley N° 25762, modificado por la Ley N° 26510 y Decreto Supremo N° 006-2006-ED y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Adicionar los literales s) al artículo 33°, y cc) al artículo 40° del "Reglamento Interno de Trabajo del Ministerio de Educación", aprobado por Resolución de Secretaría General N° 0104-2006-ED, quedando redactados con el siguiente texto:

"Artículo 33° Los trabajadores del Ministerio de Educación además de las obligaciones señaladas deben sujetarse a lo siguiente:

(...)

s) No realizar actos de hostigamiento sexual conforme lo regula la Ley N° 27942 y su Reglamento."

"Artículo 40° Son consideradas faltas disciplinarias del trabajador sujeto a sanción:

(...)

cc) El incurrir en actos de hostigamiento sexual conforme lo regula la Ley N° 27942 y su Reglamento."

Artículo 2°.- Encargar a la Unidad de Personal la ejecución de eventos de difusión y capacitación sobre prevención y sanción del Hostigamiento Sexual, a los funcionarios y servidores de la Sede Central del Ministerio de Educación.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ASABEDO FERNÁNDEZ CARRETERO
Secretario General

194769-1

ENERGIA Y MINAS**Fijan el Margen de Reserva del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional - SEIN para el período mayo 2008 - abril 2012****RESOLUCIÓN MINISTERIAL
N° 202-2008-MEM/DM**

Lima, 29 de abril de 2008

CONSIDERANDO:

Que, el inciso e) del Artículo 112° del Reglamento de la Ley de Concesiones Eléctricas, aprobado por el Decreto Supremo N° 009-93-EM, establece que el Margen de Reserva para cada Sistema Eléctrico, será fijado por el Ministerio de Energía y Minas cada cuatro años o en el momento que ocurra un cambio sustancial en la oferta o demanda eléctrica, y precisa que para tal fin se deberá considerar criterios de seguridad, confiabilidad y economía en el abastecimiento de la demanda eléctrica al nivel de alta y muy alta tensión;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 191-2004-MEM/DM publicada el 30 de abril de 2004 se fijó el Margen de Reserva del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN) para el período mayo 2004 - abril 2008 con los siguientes valores anuales: 42%, 39%, 36% y 32%, siendo este último valor del Margen de Reserva el que viene aplicándose desde el 1 de mayo de 2007 y estará vigente hasta el 30 de abril de 2008.

Que, sobre la base del Estudio para la Fijación del Margen de Reserva del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional, la Dirección General de Electricidad ha establecido los valores del Margen de Reserva para el período de cuatro (4) años que se inicia el 1 de mayo de 2008 y concluye el 30 de abril de 2012;

Que, en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 162-2001-EM/SG, el proyecto del presente dispositivo fue prepublicado en la Página Web del Ministerio de Energía y Minas;

Estando a las facultades establecidas en el inciso h) del artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Energía y Minas, aprobado por el Decreto Supremo N° 031-2007-EM;